

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

47995 ZARAGOZA

Doña Raquel Gregorio Sola, Letrada de la Administración de Justicia de Juzgado de Primera Instancia nº. 3 de Zaragoza, por el presente, y al objeto de dar publicidad al auto de declaración de concurso dictado por este órgano judicial,

Hago saber:

1º.- Se ha declarado en concurso a Sergio Jiménez Santiago, nif 17763134G, con domicilio en Zaragoza, avenida de La Academia General Militar nº 3, 3º A, CP 50090, en procedimiento Concursal –Sección 1ª (General) número 995/2020 y n.i.g. 5029742120200020326.

2.- Fecha del auto de declaración: 18 de noviembre de 2020.

3.- Carácter del concurso: consecutivo.

4.- Administración concursal: Agustín Aguilón Gutiérrez, nif 29109564M, economista.

La dirección de correo electrónico es agustin@aguilonasesores.com

La dirección postal es: Zaragoza, calle Marina Española 10, 2º E. CP 50006.

5.- Facultades de administración y disposición: suspendidas.

6.- Llamamiento a los acreedores: los acreedores del concursado deben comunicar sus créditos a la Administración concursal, a través de la dirección postal o electrónica antes señaladas, a los efectos de su inclusión en la lista de acreedores y posterior reconocimiento y clasificación de conformidad con el artículo 255 de la Ley Concursal (LC), en el plazo de UN MES a contar desde la publicación.

La lista de acreedores puede consultarse en la Oficina Judicial sita en La Ciudad de La Justicia (EXPO); Plaza Expo nº 6, Edificio Vidal de Canellas, planta 3ª, escalera F.

7.- Forma de personación: los acreedores e interesados que deseen comparecer en el procedimiento deben hacerlo por medio de procurador y asistidos de abogado (artículo 512 LC). La personación se debe realizar en esta Oficina Judicial.

Zaragoza, 15 de diciembre de 2020.- Letrada de la Administración de Justicia, Raquel Gregorio Sola.

ID: A200063803-1